

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
PCE-LPP-016-2025-BIS
ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS TIPO II
ANEXO ECONÓMICO

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOMICILIO: _____ C.P. _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

FECHA: _____
R.F.C.: _____
TELÉFONO: _____

Partida	Renglón	Descripción	Cantidad	Delegación	Características	Precio Unitario	I.V.A.	Precio total con I.V.A.
					Elemento y Especificación técnica requerida			
	1	AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS TIPO II	1	CHIHUAHUA	<p>Tipo de unidad: Ambulancia de Urgencias Básicas Tipo II reconvertida, conforme a la NOM-034-SSA3-2013.</p> <p>Modelo del vehículo: Año modelo 2025, nuevo, sin uso previo.</p> <p>Configuración del vehículo base: Tipo van mediana, techo alto, chasis largo, capacidad para reconversión sin restricciones.</p> <p>Motor: Motor de 4 cilindros, mínimo 114 HP, diésel.</p> <p>Transmisión: Automática de al menos 9 velocidades.</p> <p>Tracción: Trasera, rodado sencillo, llantas de rín 16".</p> <p>Sistema de frenos: Sistemas de seguridad ABS, BAS y ASR.</p> <p>Dirección: Asistida (hidráulica o electrónica).</p> <p>Aire acondicionado: Unidad con aire acondicionado delantero. Sistema de aire acondicionado y calefacción en el módulo de atención de alta capacidad de 21,500 btu's, con sistema evaporador y panel de alta capacidad y reciclaje interno.</p> <p>Capacidad de carga útil: Mínimo 1,040 kg.</p> <p>Dimensiones aproximadas: Largo: 5.90 m a 6.00 m; Alto: mínimo 2.70 m; Ancho con espejos: hasta 2.40 m.</p> <p>Puertas: Cabina (2 puertas), lateral corrediza (área médica), trasera con apertura mínima de 180°.</p> <p>Iluminación exterior: Faros halógenos o LED, torreta 360°, luces estroboscópicas (blancas y rojas), direccionales.</p> <p>Piso y recubrimientos: Piso antiderrapante, lavable; paredes y techos con material liso, lavable y resistente a desinfectantes.</p> <p>Gabinetes médicos: Con cierre de seguridad, resistentes a vibración, sin esquinas cortantes.</p> <p>Camilla principal: Sistema de sujeción al piso para camilla, con cuerno y sujetador lateral, con capacidad de al menos 240 kg.</p> <p>Asiento para paramédico: Con cinturón de seguridad, instalado en orientación a cabecera de paciente.</p> <p>Banco lateral plegable: Con espacio inferior de almacenamiento.</p> <p>Sistema de oxígeno: Tanque principal (mín. 680 L), dos salidas con flujómetros, manómetro, tubería normada, instalación fija.</p> <p>Sistema de succión: Fijo, con vaso recolector autoclavable y succionador portátil adicional.</p> <p>Tomas eléctricas: Mínimo dos: una de 12 V y una de 110 V, con inversor y batería secundaria.</p> <p>Iluminación interior: Gavetas iluminadas en su interior por luz led. Iluminación interior con 4 lámparas led de al menos 8 pulgadas de diámetro, uniformes a lo largo del toldo, con intensidades alta y baja y activables al abrir puertas de cabina y con botonera.</p> <p>Iluminación exterior: Barra delantera Led, de luces rojas y blancas intermitentes y visibles a 150m de distancia. Perimetrales de 6x4 con luces destellantes, marco cromado: 10 perimetrales inferiores de 5x3 con marco cromado y Sirena de 200Watts de potencia y 2 bocinas con 100W cada una. Con micrófono para vóceo y control de volumen. Garantía mínima de 5 años.</p> <p>Sistema eléctrico adicional: Alternador de alta capacidad, batería secundaria aislada para área médica, tablero de control eléctrico.</p> <p>Equipamiento médico mínimo: Inclusión de carro Camilla. Piso con tratamiento antihumedad. Porta suero construido en aluminio, instalado al techo con sujetadores de velcro. Pasamanos central a lo largo del toldo interior del módulo de atención en acero inoxidable.</p> <p>Color: Blanco.</p> <p>Normativa aplicable: NOM-034-SSA3-2013, NOM-050-SCFI-2004, NOM-001-SSA1-2020 y demás aplicables.</p> <p>Documentación del proveedor: Certificado de reconversión, factura, manuales, pólizas de garantía, y cumplimiento normativo.</p> <p>Garantía mínima: Vehículo: 3 años. Conversión y equipo: 1 año.</p> <p>Entrega y condiciones: Unidad lista para operar, capacitación incluida.</p>			
1	2	AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS TIPO II	1	CD. JUÁREZ				

TOTAL:

NOTA:	La entrega de los bienes descritos en el presente Anexo deberá de ser en la Delegación donde corresponde, así mismo debe de contar con garantía mínima de tres (3) años contra defectos de fabricación que deberá ser válida a partir de la fecha de entrega-recepción oficial, y se deberá incluir como mínimo dos (2) servicios de mantenimiento preventivo completo al llegar a los 20,000 y 40,000 Km de uso.
-------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL